

Quillabamba, 11 de febrero de 2025

OFICIO N.º 104-2025-MPLC/OCI-0388-GA

Señor
Ing. Mischel Wendel Ugarte Carrión
Alcalde
Municipalidad Distrital de Vilcabamba
Plaza de Armas Nro. S/N Pucyura Vilcabamba
Vilcabamba/La Convención/Cusco. -



- Asunto** : Publicación del estado de implementación de recomendaciones de informes de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad.
- Referencia** : Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior" aprobado con Resolución de Contraloría N.º 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

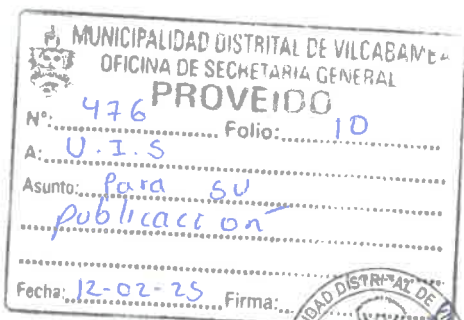
Es grato de dirigirme a usted y a su vez saludarle cordialmente a nombre del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de la Convención, con relación a la normativa de la referencia que establece el literal a) del numeral 7.3.1 lo siguiente: "Las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad derivadas de los informes de control (...) se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, mediante el Anexo N°3. Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, orientadas a mejorar la gestión de la entidad (...)".

En este sentido, se remite el Anexo N°3 Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, orientadas a mejorar la gestión de la entidad. en ocho (8) folios, correspondiente al semestre de julio a diciembre del periodo 2024, a fin de que sirva disponer a quien corresponda la publicación de lo indicado en el portal de transparencia estándar de la entidad.

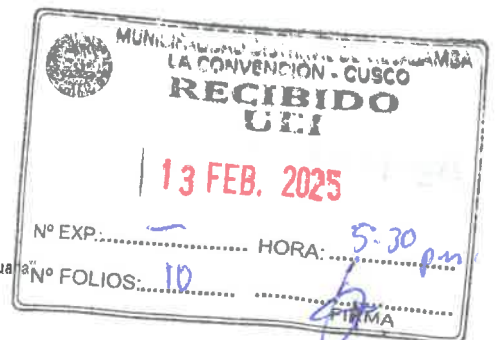
Cabe precisar que, conforme lo establecido en el literal d) del numeral 7.3.1 de la referencia, el Anexo N°3 debe ser publicado en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido el presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Mag. GIMPER GUSTAVO INFANZON MILLER
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL



C.C.
Arch.vo
GGIM/whq

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:		Municipalidad Distrital de Vicabamba		
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención		
Período de seguimiento:		Julio - Diciembre 2024		
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	
Informe Auditoria Financiera N° 004-2023-3-0496	Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2021.	1	Sincerar recomienda que, se debe realizar el seguimiento y control de los saldos del efectivo equivalente de efectivo financiero con relación al saldo de los fondos presupuestales, para que exista el paralelismo contable, identificar y rastrear la procedencia de la diferencia, sincerar los saldos y que se evidencie el trabajo coordinado con las áreas con el acta de conciliación que corresponde.	En Proceso
Informe Auditoria Financiera N° 004-2023-3-0496	Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2021.	2	Conciliar recomienda que, es necesario que al cierre de cada ejercicio, realizar la conciliación de los saldos del efectivo equivalente de efectivo financiero con la de presupuesto, identificar y rastrear la procedencia de las diferencias de cada rubro y en especial los gastos de inversión y de capital, para sincerar los saldos conciliados con presupuesto y contabilidad.	En Proceso
Informe Auditoria Financiera N° 004-2023-3-0496	Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2021.	3	Contar con PEI recomienda que, si va a existir modificación presupuestal que involucre nuevos proyectos, actividades, y/o adquisiciones, es necesario que este dentro del PEI, y que el POI se encuentre modificado con la debida resolución correspondiente, se recomienda, contar, con el PEI, POI con la debida resolución con sus modificaciones correspondiente.	En Proceso

Informe Auditoría Financiera N° 004-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2021.	4	Seguimiento, conciliación se recomienda realizar el seguimiento, conciliación y determinar el detalle de la diferencia. si la deficiencia de auditoría, corresponde a ingresos de efectivo equivalente de efectivo no contabilizados en la cuenta de ejecución presupuestal de ingresos. la identificación debe ser sustentada dentro del tiempo que se realice la auditoría financiera gubernamental 2022. saldos conciliados y sustentados con contabilidad y presupuesto.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 004-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2021.	5	Planificar se recomienda que el titular de la institución tenga una visión más amplia que sus objetivos y que los planes estratégicos estén dentro este por lo menos dentro del periodo de su gestión. es importante contar siempre con el pie, para articular los proyectos de la institución en beneficio de la población. contar el PEI actualizado y articulados con los proyectos de la institución en beneficio de la población.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 004-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2021.	6	Seguimiento se recomienda que el funcionario, realizar el seguimiento y conciliación el área de contabilidad, identificar las diferencias y contabilizar a resultados en el caso que exista diferencias que afecten cuentas del activo. contar con saldos sustentados y conciliados.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 004-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2021.	7	Seguimiento se recomienda realizar el seguimiento de los gastos que han sido registrados contablemente, si corresponde a provisiones o a desembolsos que no han sido presupuestados. el seguimiento y la identificación deberá de ser sustentada y documentada, detallando los datos de los funcionarios que son afectados en la planilla. con el objetivo de identificar si realmente existe omisiones presupuestales o corresponde a provisiones. identificar si realmente existe omisiones presupuestales o corresponde a provisiones.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2021.	1	Conciliar se recomienda, realizar la conciliación bancaria con los saldos de los estados cuenta bancaria y que los saldos concilien con la nota 3. la existencia de cualquier diferencia que afecta el saldo, se tiene que contabilizar a resultados saldos conciliados con las notas e información financiera.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2021.	2	Identificar se recomienda que deben de identificar a las personas naturales y/o jurídicas que corresponden a los saldos, realizar el recupero de los saldos por la vía correspondiente. asimismo, se debe de formar una comisión de seguimiento para levantar las observaciones y continuar con el recupero programado según su plan de trabajo. levantar las observaciones y continuar con el recupero programado según su plan de trabajo.	En Proceso

<p>Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas financiero, -- correspondiente al periodo 2021.</p>	<p>3</p>	<p>Verificar, identificar seguimiento se recomienda, identificar cada uno de las inversiones intangibles y determinar si califican como inversiones intangibles conforme nicsp31 párrafo 26. asimismo, la entidad debe evaluar en forma obligatoria, si los costos incurridos bajo la denominación de ¿inversiones intangibles ¿, cumplen las condiciones para su contabilización como activos, todo ello, porque se ha verificado que se ha registrado diferentes proyectos dentro de la cuenta inversiones intangibles que no se puede determinar la naturaleza del gasto, para identificar si califica o no como activo intangible. se deberá de formar una comisión de trabajo para levantar las observaciones, y se debe de contar con el informe técnico profesional que examine cada uno de los proyectos para que determine si califican como inversiones intangibles. realizar los asientos de reclasificación a resultados en el caso que no correspondan a inversiones intangibles. contar con un informe técnico profesional que examine cada uno de los proyectos para que determine si califican como inversiones intangibles para realizar los asientos de reclasificación a resultados en el caso que no correspondan a inversiones intangibles.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas financiero, -- correspondiente al periodo 2021.</p>	<p>4</p>	<p>Sinceramiento se recomienda sincerar el saldo de la cuenta, ya que la deficiencia de auditoría arrastra de años anteriores; se debe reclasificar al gasto los estudios y proyectos que corresponde de años anteriores que no tienen actividad, para evitar la sobreestimando la cuenta de resultados y seguir con el avance del sinceramiento contable evitar la sobreestimando la cuenta de resultados y seguir con el avance del sinceramiento contable.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas financiero, -- correspondiente al periodo 2021.</p>	<p>5</p>	<p>Verificar se recomienda, realizar la verificación física de todas las cartas fianzas y conciliar con el registro contable, en el caso de existir omisión en contabilización de las cartas fianzas, realizar el registro contable si, su vigencia es hasta el 31.12.2022 cuenta contable conciliada y sustentada y documentada conforme a cada carta fianza.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas financiero, -- correspondiente al periodo 2021.</p>	<p>6</p>	<p>Saneamiento se recomienda, instalar una comisión de trabajo para levantar las observaciones dentro del año 2023, y tener debidamente documentado el saldo de la cuenta 1501, seguir con el proceso el saneamiento contable. con el propósito de tener el saldo contable debidamente identificado, sustentado y saneado. tener el saldo contable debidamente identificado, sustentado y saneado.</p>	<p>En Proceso</p>

Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2021.	7	Saneamiento se recomienda, seguir con el sinceramiento de la cuenta correspondiente, realizar los asientos de depreciación de años anteriores y la identificación de los activos intangibles, la diferencia encontrada en el sinceramiento contable se contabilice a resultados previos informe del sinceramiento contable, dentro del cierre del año 2022, con el objetivo de tener la cuenta de resultados con saldos fehacientes en cada ejercicio económico, tener la cuenta de resultados con saldos fehacientes en cada ejercicio económico.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2021.	8	Regularizar se recomienda, regularizar los asientos de depreciación y las demás cuentas que involucran a la depreciación. asimismo, deberán de utilizar los informes, reportes de trabajo de los profesionales que han pasado por un proceso de selección y contratación, previa conformidad del área usuario para el registro de la depreciación y continuar con el sinceramiento de la cuenta y las diferencias contabilizar a resultados, todo ello, con el objetivo de tener las depreciaciones de años anteriores identificadas y calculadas para el registro en las cuentas de resultados.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2021.	9	Sincerar identificar se recomienda, sincerar la cuenta e identificar a los proveedores que conforman el saldo de la cuenta, asimismo, realizar el seguimiento de la antigüedad de la obligación y realizar el saneamiento contable de los saldos de años anteriores que no tiene exigibilidad legal, todo ello, con el propósito de sincerar los saldos de cuenta contable y contar con los documentos que sustentan su exigibilidad.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 005-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2021.	10	Identificación saneamiento se recomienda terminar con el proceso de identificación, sinceramiento y tener el reporte final de los bienes de la cuenta 1503, debidamente documentado y conciliar con el área de patrimonio y presupuesto, con el objetivo, de contar con el sustento, relación de los bienes comparados con la existencia física del mismo.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 013-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2022.	1	Realizar, identificar, coordinar se recomienda realizar las siguientes acciones: 1. instalar una comisión de trabajo para levantar las observaciones de auditoría, establecer el cronograma, actividades a realizar 2. realizar el seguimiento y control de los saldos del efectivo equivalente de efectivo financiero con relación al saldo de los fondos presupuestales, para que exista el paralelismo contable, 3. identificar y rastrear la procedencia de la diferencia, para sincerar los saldos y que se evidencia el trabajo coordinado con las áreas con el acta de conciliación que corresponde comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso

<p>Informe Auditoría Financiera N° 013-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2022.</p>	<p>2</p>	<p>Instalar, entregar "1) instalar una comisión de trabajo para levantar las observaciones de auditoría, establecer el cronograma, actividades a realizar dentro del ejercicio 2023. 2) realizar el seguimiento y control de los saldos de las actividades de inversión del efectivo equivalente del efectivo corroborado con los activos no financieros del estado fuentes y uso de fondos de las cuentas presupuestales, para que exista el paralelismo contable; 3) identificar y rastrear la procedencia de la diferencia, para sincerar los saldos y que se evidencie el trabajo coordinado con las áreas con el acta de conciliación patrimonial con el área de inversiones y contabilidad. 4) al cierre de cada ejercicio, realizar la conciliación de los saldos del efectivo equivalente de efectivo financiero con la de presupuesto, identificar y rastrear la procedencia de las diferencias de cada rubro y en especial los gastos de inversión y de capital, para sincerar los saldos. "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>Informe Auditoría Financiera N° 013-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2022.</p>	<p>3</p>	<p>Instalar, realizar, conciliar, depurar "1. instalar una comisión de trabajo para levantar las observaciones de auditoría, establecer el cronograma, actividades a realizar dentro del ejercicio 2023. 2. realizar el seguimiento de los traspasos y remesas recibidas conforme a la ejecución presupuestal con estado de información financiera. determinar el sustento de las diferencias. 3. identificar y rastrear la procedencia de la diferencia, para sincerar los saldos y que se evidencie el trabajo coordinado con las áreas. 4. al cierre de cada ejercicio, realizar la conciliación entre la información financiero ¿estado de gestión - ingresos ¿entre la ejecución presupuestal de ingresos ep1 y sustentar las diferencias determinadas "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>Informe Auditoría Financiera N° 013-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2022.</p>	<p>4</p>	<p>Realizar, conciliar, depurar realizar las conciliaciones respectivas, y, que para el ejercicio 2023, los saldos deberán de estar conciliados, trabajar de forma coordinada con el área de presupuesto, contabilidad, logística y personal comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>Informe Auditoría Financiera N° 013-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas presupuesto, correspondiente al periodo 2022.</p>	<p>5</p>	<p>Contar, obligatorio, 1. las modificaciones presupuestales deben de contar obligatoriamente con la resolución emitida por el titular del pliego, conforme lo establece la directiva de presupuesto. comisión de trabajo que entrega el informe de todas las modificaciones presupuestales y las acciones tomadas sobre el caso.</p>	<p>En Proceso</p>

Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	1	Realizar, instalar, conciliar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. realizar el seguimiento y control de los saldos del efectivo equivalente de efectivo financiero con relación al saldo de los fondos presupuestales, para que exista el paralelismo contable, identificar y rastrear la procedencia de la diferencia, para sincerar los saldos y que se evidencie el trabajo coordinado con las áreas con el acta de conciliación que corresponde. 3. conciliar cada uno de las partidas de la nota 3 efectivo equivalente de efectivo." comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación de nota 3, debidamente registrado en el SIAF.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	2	Instalar, establecer, continuar, sincerar, depurar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del periodo 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el proceso de reclasificación, sinceramiento y depuración contable." comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	3	Instalar, continuar, sincerar, depurar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del periodo 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el proceso de reclasificación, sinceramiento y depuramiento contable correspondiente. "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	4	Instalar, continuar, sincerar, reclasificar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del ejercicio 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el sinceramiento y reclasificación de la cuenta debidamente documentada y sustentada "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso

Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	5	Instalar, depurar, sincerar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del ejercicio 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el saneamiento y reclasificación de la cuenta debidamente documentada y sustentada "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, saneamiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	6	Instalar, continuar, sincerar, reclasificar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del ejercicio 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el proceso de saneamiento y reclasificación de la cuenta debidamente documentada y sustentada "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, saneamiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	7	Instalar, continuar, sincerar, reclasificar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del ejercicio 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el saneamiento y saneamiento contable correspondiente. 3. realizar las liquidaciones y reclasificaciones correspondientes, dentro del año 2023 "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, saneamiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	8	Instalar, continuar, contar, reclasificar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del periodo 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el proceso de reclasificación, saneamiento y depuración contable correspondiente. 3. contar con información detallada en digital para corroborar la legalidad, exactitud de las tasas aplicadas y las pruebas sustantiva, de auditoría "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, saneamiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso
Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496	Reporte de deficiencias significativas financiero, correspondiente al periodo 2022.	9	Instalar, continuar, sincerar, "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del ejercicio 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el saneamiento y saneamiento contable correspondiente, dentro del año 2023. "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, saneamiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.	En Proceso

<p>Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas financiero, al correspondiente periodo 2022.</p>	<p>10</p>	<p>Instalar, continuar, sincerar, "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del periodo 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con el proceso de reclasificación, sinceramiento y depuración contable correspondiente "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>Informe Auditoría Financiera N° 014-2023- 3-0496</p>	<p>Reporte de deficiencias significativas financiero, al correspondiente periodo 2022.</p>	<p>11</p>	<p>Instalar, continuar, actualizar, sincerar "1. instalar una comisión de trabajo para la elaboración de un plan de acción, y levantar las observaciones de auditoría del ejercicio 2022, establecer el cronograma, actividades a realizar. 2. continuar con la actualización de todos los instrumentos de gestión de la entidad "comisión de trabajo que entrega el informe de la conciliación, reclasificación, sinceramiento y depuración contable. Sustentado, documentado y registrado en el SIAF.</p>	<p>En Proceso</p>

Mesa de Partes - Municipalidad Distrital de Vilcabamba

Municipalidad Distrital de Vilcabamba - Cusco

Respuesta 5504 de 5504

Código: vvlh80pgd

Fecha de envío: 12 feb 2025 16:13

Información del Solicitante

1. Persona natural o jurídica: Persona natural

1.1. Tipo de documento de identidad - Número de documento de identidad:

DNI - 47368353

1.2. Nombres: GILMER GUSTAVO

1.3. Apellido paterno: INFANZON

1.4. Apellido materno: MILLER

1.5. Dirección actual:

Pregunta 5 Departamento: Cusco

Pregunta 5 Provincia: La Convención

Pregunta 5 Distrito: Vilcabamba

1.6. Escribe la dirección: JIRON ESPINAR N° 306 - ESQUINA CON PLAZA DE ARMAS

2. Correo electrónico de contacto: ocimunidelaconvencion@gmail.com

3. Teléfono o celular de contacto: 992724268

Datos del trámite

4. Número de Documento: Publicación del estado de implementación de recomendaciones de informes de control posterior

5. Asunto de la solicitud y/o trámite: Mediante el presente, se adjunta el anexo N° 3 formato para la publicación de I estado de las recomendaciones de los informes de control posterior, orientadas a mejorar la gestión de la entidad, c orrespondiente al semestre julio a diciembre 2024, a fin que sirva disponer a quien corresponda la publicación de lo i ndicado en el portal de transparencia estándar de la entidad.

Archivos a adjuntar

6. Adjunta los documentos que sustenten tu solicitud: [Oficio N° 104-2025-MPLCOCI-0388-GA.pdf](#)

7. Si tus archivos pesan más de 10 MB, puedes dejarnos un link de descarga:

El usuario acepta la política de privacidad y declara bajo juramento que los datos ingresados en [este formulario](#) son verdaderos y están sujetos a lo establecido en los artículos 51 y 67 del TUO de la Ley N.º 27444.

Este documento ha sido generado para el uso interno de Municipalidad Distrital de Vilcabamba - Cusco, por lo que no debe utilizarse para otro fin que no esté relacionado al formulario de Mesa de Partes - Municipalidad Distrital de Vilcabamba.